

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO, RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A SILVANA ROCO GUTIERREZ, PROFESIONAL A HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS, GRADO 10° EM

DECRETO Nº885

CHILLAN VIEJO, & 6 ABR 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) SILVANA ROCO GUTIERREZ con fecha 14/04/2010, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- AUTORIZA 1 día (s) de Permiso Administrativo a Don (ña). SILVANA ROCO GUTIERREZ, PROFESIONAL A HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS grado 10° EM, desde el día 30/04/2010 al 30/04/2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDES

SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ PAQ / LERM / enim

DISTRIBUCION:

DAI	Control	Secretaria Municipal	Ofic. de Partes	Interesado	Depto. Personal